

Tumban el concurso para la limpieza de los hospitales de la Comunitat Valenciana



El Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales ha tumbado parcialmente el concurso de la conselleria de Sanidad para la limpieza de los hospitales. Así lo denuncia la Federación de servicios, movilidad y consumo del sindicato UGT, que asegura que ahora Sanidad tendrá que modificar los pliegos antes de la adjudicación.

Saturnino Martínez, portavoz de UGT, explica que el Tribunal de Recursos Contractuales ha censurado que el nuevo concurso no tenga en cuenta el acuerdo alcanzado entre Generalitat, patronal y sindicatos para incrementar los salarios del personal que se ocupa de la limpieza de los hospitales y centros de salud. En la actualidad, muchos de estos trabajadores están cobrando el Salario Mínimo Interprofesional.

También rechaza que en los pliegos se establezca una reducción del tiempo de limpieza en los hospitales y, en cambio, aumente en las oficinas. Un contrato a la baja que provocará, según Martínez, que solo se presenten empresas poco serias con ofertas a la baja, como ha pasado con la limpieza de colegios, empresas que luego pasan meses sin pagar a sus trabajadores.

Disponéis de más información en la noticia publicada en Cadena SER: [Tumban el concurso para la limpieza de los hospitales de la Comunitat Valenciana](#)